

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de MARZO de 2025

VISTOS : Decreto Sección Ira. Nro. 4301/2023 y 2145/2024. MEMO RR.HH. Nro. 275 y Certificado Nro. 61 de fecha 08/03/2025 de la Jefa Depto. de Recursos Humanos. Mensualidad del mes de Enero 2025. Matrícula año 2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242145 FEX	1443	06/02/2025	SOC. EDUC. LA CALABAZA LTDA	2152208008	1.535.377	1.535.377
				TOTAL	1.535.377	1.535.377

La cantidad de :

UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 1.535.377

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	
TESORERIA - EGRESOS	
25 MAR 2025	
EG: 1170	CH: _____

[Large handwritten signature]

M5